

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.132/2012

En virtud de las facultades que me confiere el art. 21.1 a, de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero.- Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación de la licitación de los Servicios necesarios para el funcionamiento del Teatro Municipal de Montoro, a celebrar el próximo día 25-04-12 a la 9,30 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, por tener que ausentarme del municipio durante el reseñado día.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, notificar al interesado y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 24 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.